uc3m | Universidad Carlos III de Madrid

CONVOCATORIA:	01/24
RESOLUCIÓN:	28 de noviembre de 2024 (B.O.E. 02/12/2024)
IDENTIFICADOR PLAZA:	DL016259
CATEGORÍA:	PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL
DEPARTAMENTO:	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES

ACTA DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el **artículo 18.1 de la Normativa reguladora de los concursos de acceso a plazas de personal docente e investigador laboral, aprobada por el Consejo de Gobierno en sesión de 20 de marzo de 2024 y modificada en sesiones de Consejo de Gobierno de 7 de mayo y de 24 de octubre de 2024**, se procede a fijar y hacer públicos los criterios de evaluación para la valoración de las pruebas de la plaza de referencia, que están de acuerdo con los criterios generales publicados en la convocatoria.

Asisten los siguientes miembros de la Comisión:

Presidente: D. FERNANDO DÍAZ DE MARÍA

Secretaria: Dª. MATILDE PILAR SÁNCHEZ FERNÁNDEZ

Vocal 1: Dª. MIHAELA IOANA CHIDEAN

Vocal 2: D. ANTONIO JOSÉ CAAMAÑO FERNÁNDEZ

Vocal 3: D. DAVID LUENGO GARCÍA

uc3m | Universidad Carlos III de Madrid

Criterios de la primera prueba.-
Esta prueba consistirá en la exposición, durante un tiempo máximo de una hora, del historial académico, docente e investigador de la persona candidata y su proyecto docente e investigador. A continuación, la Comisión debatirá con la persona candidata durante un tiempo máximo de noventa minutos.

Puntuación	CRITERIOS	Puntuación por criterio
75 puntos	Experiencia docente e investigadora (Historial Académico) • Méritos de investigación (25 puntos). Se valorará especialmente la participación en proyectos y contratos de investigación con financiación tanto internacional como nacional o regional y las publicaciones en revistas indexadas. • Méritos de docencia (25 puntos). Se valorará especialmente la experiencia docente en grado y posgrado en el área de adscripción de la plaza, incluyendo aspectos de coordinación, docencia en inglés y dirección de Trabajos Fin de Estudios. • Otros méritos a valorar (10 puntos). Se valorará especialmente la experiencia de gestión en el ámbito académico.	60 puntos
	Proyecto Docente, referido a alguna de las asignaturas obligatorias de los planes de estudio de la Universidad Carlos III de Madrid correspondientes al ámbito de conocimiento, así como el Investigador	10 puntos
	Presentación y Discusión	5 puntos

En todos los casos se valorará al candidato, con carácter general, teniendo en cuenta la adecuación de su currículum al área de conocimiento de la plaza.

Criterios de la segunda prueba.-
Esta prueba consistirá en la presentación, durante un tiempo máximo de cincuenta minutos, de un tema presentado por la persona candidata en el proyecto docente, elegido libremente por ésta. Seguidamente, la comisión debatirá con la persona candidata acerca de los contenidos expuestos, la metodología a utilizar y todos aquellos aspectos que estime relevantes en relación con el tema durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos.

Puntuación	CRITERIOS	Puntuación por criterio
25 puntos	Lección	15 puntos
	Discusión	10 puntos

uc3m | Universidad Carlos III de Madrid

De nuevo se valorará al candidato, con carácter general, teniendo en cuenta la adecuación de su currículum al área de conocimiento de la plaza.

La publicación de los presentes criterios se realiza en:

DIRECCIÓN WEB: https://www.uc3m.es/empleo/pdi

Una vez concluido el acuerdo de determinación de los criterios de evaluación, se levanta por el Sr. Presidente la sesión, siendo las **12:15** horas, del día 24 de enero de 2025, de todo lo que como Secretaria doy fe, con el Vº Bº del Presidente y la firma de todos los asistentes.

En Leganés, a 24 de enero de 2025

PRESIDENTE

DIAZ DE MARIA FERNANDO -

Firmado digitalmente por DIAZ DE MARIA FERNANDO - Fecha: 2025.01.24 12:24:13 +01'00'

Fdo. FERNANDO DÍAZ DE MARÍA

SECRETARIA

Firmado por SANCHEZ FERNANDEZ MATILDE PILAR - el día 24/01/2025 con un certificado emitido por AC Sector Público

Fdo. MATILDE PILAR SÁNCHEZ FERNÁNDEZ

VOCAL

Firmado por CHIDEAN MIHAELA IOANA - el día 24/01/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo. MIHAELA IOANA CHIDEAN

VOCAL

Signed by CAAMAÑO FERNANDEZ ANTONIO JOSE on 01/24/2025 with a certificate issued by AC FNMT Usuarios

Fdo. ANTONIO JOSÉ CAAMAÑO FERNÁNDEZ

VOCAL

LUENGO GARCIA DAVID -

Firmado digitalmente por LUENGO GARCIA DAVID - Fecha: 2025.01.24 12:42:25 +01'00'

Fdo. DAVID LUENGO GARCÍA